



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

15 MAR. 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1174/19 presentada por la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA referida a su renuncia al cargo de Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, y la Resolución CDFHCSCR-SJB N° 519/17, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución citada en el visto, la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA fue designada para desempeñarse como Delegada Académica de la Sede Trelew;

Que las razones expuestas por la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA resultan inexcusables;

Que corresponde al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA DNI 14.809.256 al cargo de Delegada Académica de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.2°) Encomendar a la Sra. Decana la restitución de los cargos docentes en idéntica situación a la previa a la designación como Delegada Académica de la Sede Trelew de la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA la cual queda constituida a partir de la fecha según detalle:

- Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en la asignatura Filosofía e Historia de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Historia sede Trelew;

- Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Compartida en la asignatura Filosofía de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras sede Trelew, prestando servicio para las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia;

- Profesora Adjunta dedicación Simple en la asignatura Historia Social Argentina de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Art.3°) Las suplencias generadas por la designación como Delegada Académica finalizan a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB:

128 - 19

Sra. Marta Mabel Guaytma
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente